



"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación para la vida silvestre (UMA)**, consistentes en: **domicilio particular, teléfono, correo electrónico, nombre de terceros autorizados**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. DFP/SGPARN/3138/15

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Asunto: Sobre Modificación de datos de registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Puebla, Puebla, a 09 de octubre del 2015.

ÁNGEL OMAR FLORES HERNÁNDEZ por su propio derecho y en representación de los CC. JOSÉ LUIS, ARMANDO, RICARDO RAUL, HORACIO, OSCAR, DORA MARÍA Y LAURA DE APELLIDOS FLORES HERNÁNDEZ (copropietarios de uno de los predios)

P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), recibida en esta Delegación, mediante el Formato SEMARNAT-08-011 en fecha 08 de octubre de 2015, para la UMA denominada "UMA La Junta" con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-0098-PUE/14, ubicada en el municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla, con fundamento en los artículos 32 Bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracciones IX inciso i y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre le informo, que esta Delegación Federal realiza la modificación respecto a la superficie de la UMA que nos ocupa, misma que de acuerdo a su solicitud e información presentada queda de la siguiente manera :

Nombre de la UMA	Superficie anteriormente registrada (Ha.)	Superficie que se incorpora (Ha.)	Superficie total actual (Ha.)
"UMA La Junta"	14.0	161.816494	175.816494

Finalmente le comunico que el presente oficio deberá ir acompañado invariablemente de nuestro similar No. DFP/1785/14 de fecha 19 de mayo de 2014, a través del cual se emitió el registro a la UMA antes citada y del oficio DFP/SGPARN/2404/15 de fecha 27 de julio del 2015 mediante el cual se realizó la primera ampliación de superficie de la UMA de referencia, sujetándose a las condicionantes en éstos establecidas. Se anexan coordenadas que conforman el polígono total actual de la UMA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.C.p.: - MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette. Director General de Vida Silvestre. Av. Ejército Nacional, No. 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11320, México D. F.
- Ing. Efrén Sierra Peña. Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla. 5 Poniente No. 1303 Edif. Papilón 5º Piso, Centro, Puebla.
- Ing. José Luis Huerta Vázquez. Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio

Exp. 03/14 UMA-E
Bitácora: 21/KR-0074/10/15

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. DFP/SGPARN/3138/15**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES****Asunto:** Sobre Modificación de datos de registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).**Anexo**

Coordenadas del polígono de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "UMA La Junta", ubicada en el municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla.

Vértice	X	Y
1	657748	2229099
2	657893	2229068
3	658369	2228905
4	658351	2228286
5	658241	2228311
6	658187	2228336
7	658168	2228346
8	658157	2228356
9	658044	2228412
10	658016	2228422
11	657962	2228457
12	657916	2228474
13	657849	2228515
14	657831	2228528
15	657796	2228573
16	657788	2228584
17	657778	2228600
18	657688	2228725
19	657647	2228764
20	657601	2228824
21	657583	2228838
22	657551	2228850
23	657506	2228866
24	657448	2228896
25	657392	2228892
26	657320	2228903
27	657265	2228917
28	657204	2228941

Vértice	X	Y
29	656866	2228653
30	656856	2228661
31	656837	2228674
32	656813	2228660
33	656756	2228671
34	656531	2228697
35	656418	2228722
36	656357	2228748
37	656329	2228769
38	656308	2228822
39	656299	2228988
40	656282	2229027
41	656248	2229120
42	656249	2229179
43	656259	2229283
44	656517	2229579
45	656552	2229628
46	656572	2229639
47	656652	2229691
48	656833	2229721
49	656878	2229723
50	657158	2229810
51	657376	2229981
52	657414	2230007
53	657490	2230031
54	657775	2229346
55	657748	2229100

JLHV/LSC/B/KYMExp. 03/14 UMA-E
Bitácora: 21/KR-0074/10/15